



EXCMO. AYTO. DE
TARIFA

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, en sesiones de la Junta de Gobierno Local, han acordado aprobar los convenios que a continuación se detallan:

• Convenio de cooperación cultural entre la Fundación Provincial de Cultura de la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Tarifa para la realización del plan de cooperación cultural de desarrollo de actividades 2011.

• Convenio entre la Excma. Diputación Provincial de Cádiz y el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa para el desarrollo del programa provincial de información, orientación y atención social a las familias inmigrantes del municipio.

• Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Tarifa para ejecutar la estrategia provincial de movilidad urbana sostenible: Planes de movilidad para municipios menores de 50.000 habitantes de la provincia de Cádiz.

• Convenio de cooperación cultural entre la fundación provincial de cultura de la Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento de Tarifa para la subvención de un puesto de trabajo de técnico/a de gestión cultural para el año 2011.

• Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Cádiz y la E.A.T.I.M. Facinas para la puesta en marcha del II plan de ayuda municipal para el empleo.

• Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Tarifa para la puesta en marcha del II plan de ayuda municipal para el empleo.

• Convenio de cooperación entre la diputación provincial de Cádiz y el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa para el desarrollo de actividades socioculturales.

• Convenio colaboración entre el Instituto para el fomento del deporte, organismo autónomo de la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Tarifa para la construcción de instalaciones deportivas.

• Convenio existente entre la Excma. Diputación Provincial de Cádiz y el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa para el desarrollo del programa de información, orientación y atención social a las familias inmigrantes del municipio.

• Convenio de cooperación cultural entre la Fundación Provincial de Cultura de la Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento de Tarifa para la subvención de un puesto de trabajo de técnico/a de gestión cultural en la entidad local autónoma de Facinas para el año 2011.

• Acuerdo de colaboración entre la Delegación Provincial de empleo de Cádiz, el Ayuntamiento de Tarifa, y la Fundación Pública Andaluza fondo de formación y empleo, para la realización de acciones formativas del programa de transición al empleo de la Junta de Andalucía (Proteja).

• Convenio existente entre la Excma. Diputación Provincial de Cádiz y el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, para la contratación de un/a agente de dinamización ciudadana.

• Convenio marco de cooperación formativa en prácticas entre el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa y Centro de Estudios Jurídicos Granada.

• Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Tarifa y la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz para el desarrollo del proyecto de instalación de nuevas tecnologías en el polígono industrial la Vega.

• Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Tarifa y la Federación de Comercio de la Provincia de Cádiz.

• Convenio entre el Patronato Municipal de Cultura y la Asociación Musical Pintor Manuel Reiné.

• Convenio de adhesión al circuito de Espacios Escénicos Andaluces de instituto Andaluz de las Artes y las Letras.

• Adenda al Convenio de colaboración entre la Delegación Provincial de Salud de Cádiz y el Ayuntamiento de Tarifa para el desarrollo del centro de atención infantil temprana.



EXCMO. AYTO. DE
TARIFA

- Adenda al Convenio de colaboración de fecha de diciembre de 2008 suscrito por el Ayuntamiento de Tarifa la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Campo de Gibraltar y el Consejo Superior de Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España para el desarrollo del programa Antenas “Servicios de proximidad para la pequeña y mediana empresa”
- Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa y el Centro de Divulgación Cultural del Estrecho Al-Tarab.
- Convenio tripartito de cooperación formativa entre el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa y Centro de Estudio Jurídicos Granada.
- Convenio con la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía.
- Convenio específico de colaboración entre el Ayuntamiento de Tarifa y la Universidad de Cádiz para la creación de un aula de formación abierta.
- Convenio específico para la promoción y difusión de la música en la localidad de Tarifa, entre la Asociación Musical Imeldo Ferrera y el Patronato Municipal de cultura del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.
- Convenio específico para la promoción y difusión del baile flamenco en la localidad de Tarifa, entre la Asociación Cultural Compañía Baile Flamenco Duende y el Patronato Municipal del Ayuntamiento de Tarifa.
- Convenio básico bilateral entre el Organismo Autónomo de la Jefatura Central de Tráfico y la Entidad Local de Tarifa, por el que se formaliza su adhesión al convenio específico de colaboración suscrito entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de seguridad vial.
- Convenio de ejecución y gestión suscrito entre la Consejería de Obras Públicas y viviendas de la Junta de Andalucía y el Ilmo. Ayuntamiento de Tarifa sobre el grupo de 51 viviendas de protección oficial de promoción pública.
- Convenio en materia de Servicios Sociales Comunitarios zona de trabajo social “Campo de Gibraltar-Tarifa”
- Convenio de colaboración entre la Asociación Ánimos de Tarifa y el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.
- Convenio específico de colaboración entre el Ayuntamiento de Tarifa y la Universidad de Cádiz para la creación de un aula de formación abierta.
- Convenio de colaboración en materia de prácticas profesionales entre la dirección provincial del Servicio Andaluz de empleo de Cádiz, el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa y CEALM Tarifa, S.L. (11/9)
- Convenio de colaboración en materia de prácticas profesionales entre la dirección provincial del Servicio Andaluz de empleo de Cádiz, el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa y CEALM Tarifa, S.L. (11/10)

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tarifa, a 10 de noviembre de 2011.

El Alcalde,

Fdo. Juan Andrés Gil García.

